

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.
Número suelto. 00'06 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día
Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

EN HONDURAS

Madrid 29, 9 m.

Núm. 23.

Londres.—Telegrafían de Honduras que los revolucionarios atacaron la aduana del puerto

En las Cortes se celebraba un baile.

Emplearon eñones Hotkhins. Los militares rechazaron á los insurrectos y capturaron á los jefes.

Han sido condenados á muerte siete.

MAS DECLARACIONES

Madrid 28, 9 m.

Núm. 24.

Se han publicado las declaraciones del exministro Sr. Figuerola.

Dice que lo ocurrido no es producto de la casualidad, sino que lo tenemos merecido.

La política que hemos hecho en las colonias ha sido absurda y odiosa.

Las hemos perdido en expiación de nuestros desaciertos.

EL CONGRESO DE LA PRENSA

Madrid 29, 9'10 m.

Núm. 25.

En Lisboa el Congreso internacional de la prensa acordó que sea permitida la reproducción de artículos citando el nombre del periódico de donde se toma y el autor.

El Rey recibió anoche á los congresistas.

La Reina ha concedido audiencia á las esposas de los periodistas y literatos que asistieron al Congreso.

La comisión en París

MIEDO AL FRIO

Madrid 29, 9'45 m.

Núm. 46.

Paris.—Las conferencias para la paz se celebrarán en el salón de espera del cuerpo diplomático.

Mr. Des Casses ha elegido este lugar conociendo que el señor Montero Rios es muy sensible al frio.

ALMORZANDO.—DESPUÉS HABLARÁN

Madrid 29, 9'45 m.

Número 43.

Paris.—Después del almuerzo que en honor á los comisionados se celebrará en el ministerio de relaciones exteriores, se pondrán de acuerdo Montero Rios y Day para marchar conformes en los trabajos.

El sábado cambiarán las credenciales los comisionados.

MENCHETA.

DE PEÑARANDA

El domingo último tuvo lugar en el teatro de Calderón el reparto de premios á los niños de las escuelas públicas de esta villa.

El acto, como siempre, resultó solemne y fué presenciado por numeroso público. Verificado el reparto de premios, pronunciaron dos elocuentes discursos que fueron muy aplaudidos el Alcalde, D. José Ruiz, y el presbítero D. Gabino Usallán.

La banda de música que dirige el señor Manzanares amenizó los intermedios.

Ayer se celebró en el colegio de niñas que dirigen las Hijas de Jesús, un acto análogo al anterior, y que resultó en extremo agradable.

La comunidad de Jesuitas sabe revestir de ciertos atractivos, que dan un sabor especial á estos actos, y de aquí el deseo que se siente por asistir á ellos.

Para poder formar idea de lo que ha sido el de este año, copio á continuación el programa:

Diálogo, entre las Srtas. Manuela Sánchez y Valentina Hilario.

Fantasia brillante, sobre motivos de la Sonda, (J. Seijbach), por la Srta. Matilde Nodal.

Poesía, Plegaria á la Virgen, recitada por la Srta. Beldomera Morant.

Coro de Hernández, cantado por señoritas y alumnas del Colegio

Diálogo, entre las señoritas Rita Mediero, Felisa Sánchez y Mercedes Martín.

Canto matinal, romanza nocturno (B. Richards), por la señorita Maria de la Torre.

Reparto de premios. Moraima, capricho característico (G. Espinosa) por la Srta. Carmen Escudero

Violeta, bonito vals, por la señorita Dolores Primo.

Diálogo entre las señoritas Sofia Nodal é Isabel Martín y las niñas Mercedes Villoldo y Josefina Morant.

Fantasia, sobre motivos de Ernani (F. Beyer), por la señorita Luisa Montero.

Coro de Hernández, cantado por señoritas y alumnas del Colegio.

El señor Alcalde, don José Ruiz, pronunció breves y encomiásticas frases dirigidas á los Profesoras y alumnas, felicitándolas por el brillante resultado de la enseñanza en este centro.

Tanto la parte de declamación, como la música y de canto, estuvieron admirablemente interpretadas y todos los números fueron aplaudidos.

Cada día que pasa se notan más los estragos producidos por la inundación de Mancera de Abajo. Muchas casas, que quedaron resacas, se vendrán al suelo, el fango arrastrado por la corriente de las aguas cubre las tierras de las huertas y de labor, y en algunas de éstas se ha llevado lo mejor de ellas.

Bien merece que los poderes se ocupen de remediar esta desgracia, que no es menor porque esta pobre gente sea muy sufrida y no ponga el grito en el cielo.

EL CORRESPONSAL.

29 Septiembre 1898.

Salamanca

La Delegación de Hacienda ha participado al Ayuntamiento una orden de la Dirección general de Propiedad des para que en vista del expediente instruido á instancias de D. Pablo Morales sobre la Lonja, la corporación exponga lo que estime oportuno.

Al fin...

El Delegado de Hacienda Sr. Monzávez ha estado enfermo de cuidado.

Afortunadamente el enfermo ha mejorado notablemente. Nos alegramos.

El Ayuntamiento

Ayer presidió la sesión el Sr. Durán y asistieron los Sres. Sánchez Gallego, Villar, Rivas, Flores, García del Teso y Turiel. Siete concejales.

¡Pobre Salamanca!

Aniversario

El día 1.º de Octubre se aplicarán por el eterno descanso de D. Mariano Guervós Fernández todas las misas que se celebren en San Martín.

Los sacerdotes recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

3-3

Al señor Director de la Normal de Maestros de esta capital se le han remitido por la Secretaría de la Universidad los títulos profesionales de D.ª Carmen García y González y doña Valentina López Baños

El Rectorado ha aprobado los cuadros de profesores para el próximo curso en los Institutos de Zamora, Cáceres y Salamanca.

La Secretaría de la Universidad ha remitido: al Sr. Rector de Santiago la certificación oficial del alumno D. Ramón Neira y Pedraza; al de Madrid las certificaciones de estudios de los alumnos D. Esteban García Bellido, D. Antonio Arturo Gil Varillas, D. Andrés T. y Carmón, D. Godofredo Rivera Sanz, y D. Juan Infaute Ortiz.

El Alcalde primero Sr. Mozas, ha presentado al Ayuntamiento certificado de enfermo.

El Sr. Iglesias, por tener que ausentarse, así se leyó ayer en la sesión, cesó en la Alcaldía.

Así estamos. Hemos sido atentamente invitados á la solemne apertura del curso en la Universidad literaria.

Esta mañana han llegado en el tren correo de Astorga, trece soldados repatriados.

En la plaza Mayor no podían tolerarse anoche los malos olores de las cloacas.

Señor Alcalde interino, que tenemos en la ciudad enfermedades contagiosas.

Se ha concedido una toma de agua para la casa de su propiedad, á don Cayetano Fabrés, y varias licencias de obras solicitadas por algunos vecinos.

Al Ayuntamiento ha concedido un mes de paga á la viuda del empleado señor Mena, y á la de un dependiente del resguardo de consumos.

Pérdida

Esta mañana se ha perdido un billete de 25 pesetas en el trayecto de la plazuela de los Bandos á la plaza de la Verdura.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la portería del convento de Santo Domingo y se le gratificará.

La junta directiva de El Pedal Salamantino, ha acordado que esta sociedad celebre una carrera de fondo el domingo 9 del próximo Octubre.

Los señores socios que deseen tomar parte en dicha carrera, pueden hacer su inscripción en la librería de don Manuel Hernández, antes de las cinco de la tarde del día 6.

Anoche salió para Lugo el M. Ilustre Sr. Canónigo Magistral de aque lla Catedral D. Manuel Prieto.

El Ayuntamiento ha accedido á la solicitud de Dionisio Patiño, de que quede con el carácter de definitivo el depósito provisional de huevos, en la calle de los Leones, que le fué concedido hace algún tiempo.

En atención al gran incremento que ha tomado en Cáceres la epidemia variolosa, el Rector de esta Universidad ha comunicado al Director de aquel Instituto que, de acuerdo con la Junta de Sanidad, puede proponer lo que estime más conveniente acerca de la apertura de las clases en dicho establecimiento.

El sábado saldrán para Béjar los señores Presidente de la Audiencia y magistrados D. Lisardo Sánchez Cabo y D. Tomás García, el personal de secretaría, y los subalternos de la primera sala, para celebrar allí las vistas de las causas por jurados correspondientes al cuatrimestre último.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 27

Fielato de la Puerta de Zamora, 932'92 pesetas, id. id. del paseo de la Estación, 194'13 id. del Puente, 1,031'95.

REGISTRO CIVIL

Día 28

Nacimientos

Damian Sanchez Ballesteros, Wenceslao Garcia Gutierrez, Francisca Martin Gonzalez, Antonio Sanchez Rodriguez.

Defunciones

Angeles Bolao Aguado, Luisa Garcia Martinez, Andrés Zorita Morales, Agustín Madruga Gimenez, José Amigo Hernández.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 28

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 697'78 mm. Temperatura máxima, al sol, 27'8. Idem mínima, 21'0. Idem máxima á la sombra, 10'2. Idem á la hora de la observación 12'5. Viento E. fresquito.

Se desea vender un coche familiar. Calle de Zamora, núm. 61, darán razón

LA CRUZ ROJA

Donativos entregados á la Junta de Señoras de la Cruz Roja para su correo de los soldados que regresan de la guerra:

Table with 2 columns: Donative Name, Amount. Includes Sra. D.ª Pilar Morales, Sra. D.ª Adela Peira de Iscar, Sra. D.ª Paulina Caperan de Mozas, etc.

Total en metálico. . . . 191 57

Entregado por una persona caritativa, media arroba de azucarrillos, seis botellas de Jerez y vizcochos. Don Matías Prieto, garbanzos, azucar, café y té.

Se reciben donativos en casa de las Señoras presidenta y tesorera, plazuela de San Boal núm. 2, y Doctor Riesco.

Han sido aprobados los dictámenes de la comisión municipal de Hacienda respecto de las solicitudes de la fábrica de harinas del Sur y de Higinio Vaquero. arrendatario de la aceña del Vado, en las que pedían se les considerase fuera de línea fiscal para los efectos de la vigilancia de consumos. Sin acceder la Corporación á la pretensión de los solicitantes, acordó darles facilidades

para que no sufran perjuicio en sus industrias.

Ha llegado á esta ciudad el ilustrado catedrático del Seminario de Palencia y orador elocuente, doctor don Pedro Ruiz Saenz, encargado del somón en la fiesta solemnisima del Rosario (3 de Octubre) que celebrarán los Padres Dominicos del convento de San Esteban.

No dudamos que su oración estará á la altura de la fama justamente merecida de que goza el joven y sabio profesor.

Sea bien venido.

En la misma forma que venimos publicando el nuevo plan de reformas de la segunda enseñanza, daremos también á nuestros lectores, á petición de muchos interesados, los decretos de organización de las Escuelas Normales.

IMPORTANTE CIRCULAR

Por la Secretaría de este Obispado se ha dictado al clero la siguiente circular:

La insistencia con que Su Santidad viene predicando un año y otro en admirables Encíclicas, las excelencias del Santo Rosario, recomendando á los fieles tanta devoción, nos revela cuánta es su confianza, de que por ella han de obtener la Iglesia y las naciones el remedio á los terribles infortunios que las afligen. Lean los señores Párrocos la Encíclica precedente y repitan al pueblo la palabra conmovedora de Padre Santo. Y á fin de que su piadoso encargo sea cumplido con uniformidad en toda la diócesis Su Excelencia Ilustrísima, el Obispo, mi Señor, me ordena reproducir las disposiciones dictadas en años anteriores. Son las siguientes:

1.ª Durante el mes de Octubre, en todas las iglesias parroquiales, se rezará diariamente el Santo Rosario seguido de la Letanía lauretana, y de la oración á San José mandada expresamente por Su Santidad en la Encíclica Quamquam pluribus. (Esta oración se publica en el BOLETÍN de 1.º de Octubre de 1889, y se repartió además á todas las parroquias con el núm. 19, correspondiente también al 1.º de Octubre del año 1892).

2.ª Allí donde el Rosario se rece por la mañana, deberá hacerse durante la misa, y si fuere por la tarde, su Excelencia Ilustrísima autoriza y recomienda que se verifique con la exposición menor del Santísimo Sacramento. (El modo de hacer esta exposición está inserto en el Bolelín del año 1887, pág. 359).

3.ª Solemnícese cuanto se pueda la festividad del Santo Rosario el domingo, 2 de Octubre. Si los recursos de las fábricas lo permiten ó los fieles lo sufragan con sus limosnas, téngase á S. D. M. manifiesto, al menos durante la misa y los cultos de la tarde, y mejor todo el día. En éste, y en cuanto pueda ser en los domingos del propio mes, sería de gran utilidad y edificación, que se cantase profesionalmente el Santo Rosario.

4.ª En cuanto á nuestra capital diocesana, recomienden los Sres. Curas á sus fieles la asistencia á los solemnes cultos que, durante todo el mes, habrá en la iglesia de Santo Domingo, y especialmente á la procesión del día de la fiesta, repitiendo ellos y todos los Sres. Sacerdotes el saludable ejemplo que siempre han venido dando.

Salamanca 26 Septiembre de 1898.

DR. PEDRO GARCÍA REPILA, Secretario.

¡SIGUE EL ABUSO!

Hoy tampoco podemos esperar el telegrama de BOLSA, que según nos dicen en la oficina de telegramas, tardará todavía en ser remitido.



# Día 29 de Septiembre de 1898

## Santoral y cultos

DÍA 30. **Viernes.**—San Jerónimo, doctor; San Leopardo, mártir, y Santa Sofía, viuda.

Iglesia conventual de San Esteban.—La novena anunciada.

V. O. T. de San Francisco.—Prosiguen los mismos cultos.

## MADRID

28 de Septiembre

### Siguen los políticos

Entre las declaraciones que á instancia de la prensa vienen publicando en *El Liberal* y *El Globo* determinados hombres públicos, las hechas por los señores general Azcárraga y diputado liberal Sr. Vincenti, que hoy aparecen en los antes nombrados, van á servirnos para comenzar esta carta.

Las del señor Vincenti, son en su mayor parte del desahogamiento y el buen sentido, reflejo de la opinión predominante en el país, señalan entre otras cosas—el caso de que mientras los Estados Unidos, vencedores y poderosos, no se ocupan de fiestas, limitan hasta rayar en la cañería las recompensas y proceden con plausible rapidez y energía á depurar responsabilidades y hacerlas efectivas, aquí procedemos en sentido inverso y se ven más los egoísmos de clase, la tendencia á proseguir la política de artificios y medrosos convencionalismos que el deseo de regenerarnos, frase que impusieron los desastres sufridos y que parece sólo ha de servir para que, una vez más, resulte engañada la nación.

### El general Azcárraga

Las declaraciones del respetable general Azcárraga son muy dignas de ser tomadas en cuenta por el sentido técnico-militar y, también, por el total apartamiento político que los inspira.

Pero no nos proponemos nosotros ahora examinarlas. Recientes sucesos creemos habrán servido á los poderes públicos para convencerlos de la necesidad de reformar la vigente legislación del ejército, sobre todo en cuanto á la edad de los reclutas, su instrucción y prácticas militares.

Lo que vamos á consignar, ya que con esas materias se relaciona y por las declaraciones del general Azcárraga lo hemos sabido es, que una de las causas que quizás hayan contribuido á menguar algo el entusiasmo de los soldados y á no excitar tanto como en otras guerras la pericia humanitaria de los jefes, puede haber sido la disposición que dictó el general Martínez Campos (y han sostenido los generales Weyler y Blanco) en virtud de la cual las recompensas á nuestros jefes del ejército se han regulado por el número de bajas sufridas por sus columnas no (como aparece lógico) por las causadas al enemigo.

Esta disposición no resulta justa, natural, ni muy apropiada para despertar entusiasmos y confianza entre los combatientes.

Ayer y hoy se han recibido telegramas de Filipinas que sólo dicen: «Fulano sin novedad.»

¿Qué habrá ocurrido en el Archipiélago?

### Consejo aplazado

Para esta tarde estaba anunciado Consejo de Ministros, pero se ha desistido de celebrarlo, aplazándole para mañana por que no hay asunto preferente que precise su reunión.

Si se recibiesen noticias de Cuba ó Filipinas se reunirá mañana después del que se celebre con la reina y en caso contrario se verificará por la tarde á la hora acostumbrada.

### La repatriación

Como según el general Blanco ha manifestado, para la evacuación total de Cuba se necesitarán nada menos que 120 trasatlánticos capaces para repatriar 108.000 españoles y la Compañía Trasatlántica sólo puede disponer de 17, el gobierno, de acuerdo con el representante de dicha empresa naviera, ha dispuesto que se alquilen buques particulares, nacionales y extranjeros al fin expresado.

Para ocuparse de este asunto, celebrarán mañana una detenida conferencia los ministros de Ultramar y Marina.

### Un premio

El ministro de Marina como premio por los servicios prestados, y para que pueda atender á su total restablecimiento, nombrará al comandante del *Vizcaya* Sr. Eulate, comandante de marina del puerto de Cádiz.

### Los que vienen

El lunes son esperados en Madrid el general Martínez Campos y el ex ministro Sr. Villaverde, mañana jueves el general Weyler y en los primeros días de Octubre, el Sr. Pidal.

MENCHETA.

## FIRMA DE GUERRA

Ayer firmó la Regente los siguientes decretos de Guerra:

Promoviendo al empleo de teniente general al de división D. Ignacio Pérez Galdós.

Id. id. de general de división al de brigada don Mariano Capdepón y Masseres.

Id. id. al de id. al general de brigada D. Eugenio Torreblanca y Diaz.

Id. al empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Ramón Morales Catibino.

Disponiendo que el teniente general D. Federico Alameda cese en el cargo de comandante general de Alabarderos y pase á la sección de reserva.

Id. que el general de división don Pedro Seijas y Portiño pase á la sección de reserva.

Nombrando jefe de Estado Mayor del primer cuerpo de ejército al general de brigada D. Rafael Loste y Marco.

Id. vocal extraordinario de la Junta consultiva de Guerra al general de brigada D. José Jiménez de Sandoval.

Id. gobernador militar de la provincia de Santander al general de brigada D. Alvaro Arias Martínez.

Id. jefe de la primera brigada de artillería del primer cuerpo de ejército al general D. Isidro Aguilar y Illala.

Id. comandante general de artillería del quinto cuerpo de ejército al general de brigada D. Mariano de Pedro y Cascajares.

Id. id. de id. en comisión del cuarto cuerpo de ejército al general de brigada don Francisco de Salas y Carbajo.

Id. id. jefe de la segunda división de artillería del primer cuerpo de ejército al general de brigada don Enrique Horez y Agraz, y otros varios decretos de adquisición de material y recompensas á jefes y oficiales por méritos de guerra.

## Congreso católico inglés

La obra de los Congresos católicos ha arraigado también en Inglaterra, gracias al celo de la *Catholic Truth Society* (Sociedad de la verdad católica), benemérita asociación que tiene por principal objeto la difusión de las lecturas católicas.

El Congreso de este año acaba de celebrarse en la importante ciudad de Nottingham, que cuenta con sede episcopal. Todos los trabajos leídos en él han versado sobre temas científicos.

Se ha dedicado atención singular á las cuestiones relacionadas con la enseñanza y á la cuestión social. Respecto á esta última se ha demostrado con argumentación irrefutable que todos los males económico sociales que hoy lamentamos, y de un modo especial la plaga del pauperismo, derivan de la Reforma protestante; y por el contrario, sólo la Iglesia católica romana está en condiciones de aliviar esta plaga é impedir que se extienda la pobreza á otras clases más elevadas.

Hé aquí verdades como puños espetadas á los secuaces de esa pseudo-reforma en pleno país protestante.

## LOS SANTOS LUGARES

A propósito del protectorado de Francia sobre los Santos Lugares dice el *Osservatore Romano* que el Papa, en su carta el Cardenal Langenieux, se ha limitado exclusivamente á manifestar que no cabe innovación alguna en una causa diferentes veces juzgada. Francia en concepto del período á que aludimos, hallase en posesión de un patronato de honor adquirido por sacrificios y luchas en pró de la liberación y glorificación de los Santos Lugares, patronato confirmado por innumerables hechos de

armas, por el celo de sus misioneros, una consagración histórica y jurídica que parte de la época de las Cruzadas hasta las primeras capitulaciones de 1526 renovadas por el tratado de París de 1766 y por las estipulaciones del Congreso de Berlín de 1878.

## DECLARACIONES DEL GENERAL AZCÁRRAGA

Tropas enviadas á Cuba.—La instrucción del soldado.—La acción de Mal Tiempo.

«Se sienta como axiomático que se mandaron á Ultramar 200.000 hombres, que ni eran soldados ni tenían instrucción.

«Yo declaro, y lo demostraré, que semejante concepto carece de exactitud, y anticiparé, para que se forme juicio acerca de las grandes dificultades con que hubo que luchar para el envío de refuerzos en condiciones de entrar inmediatamente en campaña, que la ley vigente, al es tallar la revolución cubana en Febrero de 1895, sólo fijaba para el ejército permanente la fuerza de 82.000 hombres, dato que considero importante para que las personas competentes aprecien el esfuerzo que fué necesario emplear para hacer lo que se hizo y que entonces á todos pareció muy bien.

«Conviene recordar que en el espacio de dos años se enviaron á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, 214.333 hombres en la forma que voy á exponer:

«La primera expedición que salió para Cuba al iniciarse la rebelión de Baire la envió en el mes de Marzo de 1895 mi digno antecesor, compuesta de cinco batallones provisionales, con fuerza total de 6.300 hombres, sacados todos de los cuerpos de infantería, y, por tanto, soldados hechos, con instrucción y edades varias.

«El aspecto que fué tomando la insurrección obligó á ir aumentando el envío de refuerzos, y sucesivamente se mandaron los primeros batallones de los 56 regimientos de infantería; 10 batallones de cazadores, formados con los 20 de este instituto; 200 compañías, sacadas de todos los cuerpos de infantería, para elevar á ocho las de los batallones del ejército de Cuba; dos batallones del ejército de Puerto Rico; cuatro batallones de infantería de Marina; el batallón voluntarios de Madrid; otro del Principado de Asturias, y seis batallones provisionales.

«Todas estas unidades se formaron con los soldados ya instruidos que tenían sus respectivos cuerpos, con los soldados de la primera reserva que habían cumplido tres años de servicio en filas, con excedentes de cupo, con voluntarios, en su mayoría licenciados del ejército, y por último, con reclutas de los contingentes de los reemplazos de 1895 y 1896.

«De manera que en cada una de las expediciones iban, dentro de las unidades orgánicas, mezclados soldados ya instruidos y soldados con escasa instrucción, y mezclados también en cuanto á las edades.

«Esto es lo que hace referencia al arma de infantería, por que los 12.000 soldados de caballería artillería é ingenieros que embarcaron para Ultramar, todos tenían completa la instrucción y llevaban en filas en los regimientos algún tiempo, lo que por sí sólo prueba que eran mayores de veinte años y estaban ya avezados á la vida militar.

«Por lo demás, nunca llegó á mi noticia que por falta de edad ni de instrucción, dejasen los soldados de cumplir valerosamente con sus deberes.

«Y en cuanto al caso concreto, que por alguno se ha citado, de lo ocurrido en Mal Tiempo, atribuyéndolo á que los soldados no sabían cargar el Maüser que llevaban, no dicen nada de eso ni los datos oficiales, ni aún los de los mismos insurrectos, pues hasta de ese origen los hay y referiré ahora lo que allí ocurrió.

«En Diciembre de 1895 hallábase las partidas acampadas en los manglares de Mal Tiempo, cuando una pequeña columna que había salido de Cruces, desembocó en el llano de aquel nombre, lugar despejado é interrumpido por algunas cercas de alambre.

«Iba la columna con el orden normal de marcha; unos cuantos caballos de vanguardia é inmediatamente después una compañía de infantería. Detrás, el grueso de la columna.

«El enemigo supo el avance de nuestras fuerzas, ordenando Máximo Gómez que una masa de caballos que excedía de 1.400, cayese de improviso sobre la columna, aprovechando los matorrales de la manigua que llegaban hasta el camino por donde iba nuestra tropa.

«Cayó aquella caballería sobre

nuestra vanguardia como una avalancha, sin darle tiempo á pelear, su cumbiendo los soldados y los oficiales de la compañía de infantería que la constituían, casi en su totalidad.

«La compañía que marchaba á continuación, y que puede decirse era la cabeza de la columna, formó enseguida el cuadro á la voz de su heroico capitán y de los oficiales, rechazando vigorosamente al enemigo, y produciendo en el enemigo gran mortandad con las cercanas y corteras descargas del Maüser.

«El cabecilla Cepero tuvo que replegarse al núcleo de la insurrección recibiendo por cierto, severa reprensión de Máximo Gómez.»

## LAS TORMENTAS

De Granada comunican que ayer mañana descargó una terrible tormenta sobre la sierra, que motivó una repentina inundación en el río Darro.

Las aguas en impetuosa corriente, cubrieron el puente de Santa Ana, elevándose en algunos puntos á dos metros de altura.

Varias calles quedaron completamente inundadas, siendo la parte más castigada la parte baja del barrio de la Virgen y la acera del Darro.

El empedrado de algunas calles experimentó roturas de consideración elevándose surtidores de agua hasta una gran altura.

La inundación duró cinco horas. Aunque se supone que han ocurrido desgracias personales, hasta la fecha no se ha encontrado ningún ahogado.

Sobre Palma de Mallorca descargó ayer una horrorosa tempestad.

Cayó un torrencial aguacero que alcanzó á todos los pueblos de la parte oriental de la isla.

Algunos pueblos de la provincia de Burgos han sido inundados por el temporal reinante, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

En Ruvena una chispa eléctrica mató á un buey que iba tirando de un carro, quedando afortunadamente ileso una muchacha que iba agarrada de un asta y varios niños que el carro conducía.

## LIBROS Y FOLLETOS

### Un libro de oro

«A todos los españoles interesa el porvenir de Marruecos.»

No soy amigo de inútiles nombres pomposos, que de ordinario suenan mucho y no dicen nada; pero hoy se me ha ocurrido bautizar así—porque lo creo muy justo y razonable—la excelente é interesante *Historia de Marruecos*, obra de universal interés para todos los amantes de la madre patria, que acaba de ser editada en la tingitana prensa católica, gracias á los desvelos é improbos trabajos del P. Cervera, digno sustituto del malogrado P. Lerchundi en la prefectura de las hispanas misiones religiosas en Marruecos.

Es autor de la mencionada *Historia marroquina*, el sapientísimo y virtuoso minorita M. R. P. Fray Manuel P. Castellanos, precioso hijo de la seráfica provincia de Santiago, el cual pasó los más floridos años de su laboriosa vida, en el moribundo Imperio Jerifiano, le recorrió lleno de privaciones y en medio de peligros, nueve ó diez veces en todas direcciones, lo bañó con el sudor de su rostro, y en algunas ocasiones también lo enrojeció con su sangre; pero lo que más hace al caso es, que en medio de esta azarosa vida de prolongado martirio, estudió, con escrupulosidad de sabio y paciencia de santo, los usos y costumbres y verdadero modo de ser de nuestros estultos vecinos marroquinos, que brutalmente enloquecidos con los místicos sueños febriles de su idolatrado profeta Mohamed, y horriblemente intoxicados por el ponzoñoso virus coránico, se despedazaban en medio de epilepticas convulsiones, luchan sin tregua con los acerbos dolores agónicos de muerte intelectual, física y civil, y esperan tristísimos y azorados, las funestas postrimerias de su menguada representación política en el mapa de las naciones, y vagan como atontados por las sombras del error sin verdadero concepto de Dios, sin conciencia individual, sin civilización, sin progreso, con la desesperación en el alma, con el abatimiento en el pecho, y con la muerte á los ojos; están aguardando con la estupidez del salvaje á que la poderosa voz de la verdad los resucite, como á nuevos Lázarus, á la vida del pro-

greso, á que alma misericordiosa les preste aliento vital, como el Espíritu de Dios lo hiciera en los orígenes cósmicos con la muerte natural, á que se les alargue compasiva mano para levantarios del lodo de la inmundicia en que torpemente se revuelca, á que una nación los regeneren, á que un pueblo los transfigure.

Empero la nación, por el cielo destinada, á regenerar los pobres mogrebinos, quitándoles del alma el pecado capital del error y de la ignorancia, el pueblo gredor, que ha de transfigurar la conciencia del moro, negra como un abismo en lucidísimo Tabor de la civilización, es la nación española con la antorcha de las doctrinas católicas y con el fuego de universal caridad evangélica, es el noble pueblo ibero, nada ególatra, y difusivo de sí; cual no se encuentra otro pueblo semejante en el planeta, conforme al razonado criterio del sabio y patriótico P. Manuel Castellanos.

Este ilustre franciscano, inspirado con ardor en la célebre cláusula testamentaria de la mayor Reina, que jamás cetro empuñara en la tierra, como lo era la simpática é inolvidable Isabel la Católica, en donde nos trasmite sus últimas voluntades, diciendo: «Que no cesen mis hijos de la conquista de Africa é de punar por la fé contra los infieles», y siguiendo las huellas y marcadas tendencias del gran político y esforzado conquistador de Orán, que aspiraba y creía poder el macizo continente africano engarzar, cual gigantesco diamante, á la radiante corona de los Reyes Católicos; piensa y juzga, y todo muy bien pensado y juzgado, que el porvenir de España está en Africa; que si optamos levantarnos del abatimiento físico y moral, en que nos envuelven las guerras coloniales y norteamericanas, es necesario que dirijamos nuestras miradas á la tierra de los misterios, puesto que en ninguna otra parte del globo medrará mejor la hispana gente que en Mauritania, ni tampoco encontrará más ricos terrenos que explotar en la superficie del planeta, que en las regiones del Mogreb.

Parece que el bien del pueblo ibero en particular y el bien de la humanidad en general, movieron la pluma del P. Castellanos al escribir su nunca suficientemente laudada *Historia de Marruecos*. Con estos mismos sentimientos el infatigable historiador marroquí ha corregido y aumentado notablemente su obra, y ha permitido al ya citado P. Cervera que hiciera la tercera edición en la «Imprenta Hispano-Arábica» de la «Misión franciscana en Tánger. No hay más que hojear la inestimable obra del benemérito Misionero Apostólico de Marruecos, para convencerse de que es la última palabra que se ha escrito acerca de nuestros vecinos los moros y de su decadente Imperio. Estilo elegante y correcto, fidelidad y exactitud en las descripciones, razonada crítica en los cómputos cronológicos, múltiples deducciones, útiles para los sabios; prudentes advertencias á los gobernantes y sanos consejos á los gobernados, vienen á hacer de la *Historia de Marruecos* del P. Castellanos un libro de inapreciable valor para todos los amantes de nuestra, desgraciada patria, una obra de actualidad que bien merece se le llame *Libro de oro*. (1)

## Comercio hispano-frances

Con arreglo á los datos facilitados por la Dirección general francesa de Aduanas, durante el mes de Agosto último, España ha enviado á la vecina República, por las diferentes Aduanas de la misma, los siguientes productos:

### Vinos

Se elevó la importación á 290.507 hectolitros de vinos ordinarios y 15.251 de licor, que suman en conjunto 305.758 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 259.861 hectolitros que, unidos á los 3.218.948 de los siete últimos meses, hacen un total de 3.888.809 hectolitros, valuados en 118.217.000 francos.

En Agosto de 1897 nuestra importación fué de 310.710 hectolitros, lo que hace una diferencia de 4.952 hectolitros más que en igual mes del año actual.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 31 de Agosto de este año, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido 3.893.173 hectolitros, contra 2.359.366 que importamos en igual tiempo de 1897, por lo que resulta á favor de los ocho primeros meses de 1898 una diferencia de hectolitros 1.533.807.

(1) La *Historia de Marruecos* del P. Castellanos, puede adquirirse en la Misión Católica de Tánger y en el Colegio de Padres Franciscanos de Santiago.



**Aceites**

Durante el mes de Agosto último ha exportado España 1.113.900 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 682.500, que unidos á los 10.137.300 de los siete pasados meses suman 10.816.800 kilogramos cuyo valor se estima en 5.735.000 francos.

En igual tiempo, ó sea desde el 1 de Enero al 31 de Agosto de 1897, importamos 1.770.000 kilogramos ó sean 14.155.400 kilogramos menos que en los ocho primeros meses de 1898, en los cuales hemos traído 15.954.400 kilogramos.

En Agosto de 1797 importamos 53.000 kilogramos, ó sean 1.060.900 kilogramos menos que en el citado Agosto de 1898.

**Frutas y legumbres**

El consumo de nuestras frutas que no se puede precisar en absoluto, ha sido en el susodicho Agosto de 1878 de 2.795.800 que unidos á los 39.308.900 kilogramos llegados los siete primeros meses, suman 42.104.700 kilogramos valorados en 8.718.000 francos.

En el mismo mes de 1897, el consumo fué de 1.352.400 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia en favor de Agosto de este año de 1.443.400 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo, durante el citado Agosto de este año, 455.306 kilogramos, que unidos á los 6.217.800 llegados los siete primeros meses, suman 6.683.100 kilogramos, que se valoran en 969.000 francos, contra 815.000 que enviamos en igual mes de 1897.

**Resumen**

El valor total de la importación española á Francia, durante los ocho primeros meses del año actual, siempré según las estadísticas francesas, es de 218.983.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se han elevado á 3.049.496.000 francos, y sus exportaciones á 2.275.613, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 773.793.000 francos.

**NOTICIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**Los abusos en el ejército**

Mañana comenzará sus reuniones la comisión nombrada por el gobierno para analizar los abusos cometidos durante la campaña por la Sanidad y administración militares.

De los datos remitidos por el gobierno resulta que hay cargos contra muchos jefes del Ministerio de la Guerra y de los que mandaban las tropas.

**La salud en Puerto Rico**

Pésima impresión ha causado un despacho de Ponce puesto por el general Brooke con fecha de ayer, y que dice así:

«Aumenta enfermería ejército norteamericano. El general Corbin me dice que tiene en su columna, de 2.700 hombres, 529 enfermos.»

En mi división hay 95 atacados de tifoides. E. 25 por 100 de las tropas se hallan enfermas.»

Este despacho ha causado profundo pesar porque se va á repetirse en Puerto Rico lo que ha sucedido en Santiago.

**A bordo del «Maria Teresa»**

Con referencia al maquinista del crucero *Montgomery* dicen varios periódicos que á bordo del crucero español *Maria Teresa* hallaron los marineros yanquis muchos cartuchos de Mauser sin usar, pero inútiles.

**REPARTO**

La *Gaceta de los Vosgos* asegura que el tratado anglo-alemán últimamente celebrado reparte entre ambos contratantes la provincia de Mozambique, que Portugal cederá á las dos potencias mediante una indemnización pecuniaria.

Alemania recibirá los distritos septentrionales hasta el Zambeze; Inglaterra conservará la región meridional. Las negociaciones entre Berlín y Londres versarán también sobre el reparto de los territorios neutros en Sagaba con rectificaciones de fronteras en Watisch Cay y Camerún, así como también sobre la construcción de líneas férreas y telegráficas en el Continente africano.

**DE LA GACETA**

Real orden del ministerio de Fomento nombrando catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Santiago á D. César Fernández Garrido.

Por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, se anuncia la vacante de una secretaría de Sala en la Audiencia de Cáceres, que debe proveerse por oposición. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes documentadas ante el presidente de dicha Audiencia dentro del término de treinta días.

**LA CAPITULACION DE MANILA**

El correo nos trae hoy el texto de la proclama publicada por el general Jáudenes, con el texto de la capitulación. Dicen así ambos documentos:

«Soldados, marinos y voluntarios: Vuestro infatigable esfuerzo durante el largo sitio y más prolongado bloqueo de esta plaza os ha hecho acreedores, no ya sólo á la gratitud de la patria, sino al respeto y consideración del ejército americano con signados con clara elocuencia en la honrosa capitulación ayer pactada y hoy formulada de la cual es ab junta copia.

«En ella se os conceden, conservando vuestras banderas todos los honores de la guerra, pese á nuestra inevitable permanencia en el ingrato suelo defendido. Y expresando concretamente la libertad y la devo-

lución de armas, por el presente sólo depositadas, como condiciones pre eminentes de esos mismos honores, se nos señalan además los derechos de los prisioneros no de otro modo que si tuviéramos los deberes.

«Espero que vuestro buen espíritu y cordura responderán, como siempre á la disciplina que hasta hoy ha sido demostrado, no dando lugar á que por propios ni extraños se observen negligencias del deber que tengan que reprimirse.

«Sirva todo ello de lenitivo al infortunio que con vosotros deplora vuestro general en jefe.—*Jáudenes.*»

*Manila, 14 de Agosto de 1898.*—Los que suscriben, que constituyen la comisión nombrada para determinar los detalles de la capitulación de la ciudad y defensas de Manila y sus arrabales y las fuerzas españolas que guarnecen las mismas, de acuerdo con el tratado preliminar acordado el día anterior entre el mayor general Wesley Merrit, del ejército de los Estados Unidos, comandante en jefe de las Filipinas, y su excelencia D. Fermín Jáudenes, general en jefe interino del ejército español en Filipinas, han pactado lo siguiente:

1.º Las tropas españolas, europeas é indígenas, capitulan con la plaza y sus defensas con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en los lugares que designen las autoridades de los Estados Unidos y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y á las órdenes de sus jefes y sujetas á la inspección de las citadas autoridades norteamericanas, hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes.

Todos los individuos comprendidos en la capitulación quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios, que serán respetados mientras observen las reglas prescritas para su gobierno y las leyes vigentes.

2.º Los oficiales conservarán sus armas de cinto, caballos y propiedad privada.

2.º Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases se entregarán á los oficiales de Estado Mayor que designen los Estados Unidos.

4.º Relaciones completas por duplicado de las tropas por cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacén, serán entregadas á los Estados Unidos en un plazo de diez días á partir de la fecha.

5.º Todas las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y soldados de las fuerzas españolas y de sus familias y con los gastos que dicha repatriación ocasione, serán resueltas por el gobierno de los Estados Unidos en Washington.

Las familias podrá salir de Manila cuando lo estimen conveniente.

La devolución de las armas depositadas por las fuerzas españolas tendrá lugar cuando se evacue la plaza por las mismas ó por el ejército americano.

6.º A los oficiales y soldados com-

prendidos en la capitulación se les proveerá por los Estados Unidos, según su categoría, de las raciones y socorros necesarios como si fuesen prisioneros de guerra hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados Unidos y España.

Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos se entregarán á las autoridades de los Estados Unidos.

7.º Esta ciudad, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquier índole, quedan colocados bajo la salvaguardia especial de la fe y honor del ejército americano.—F. V. Greene, brigadier general de voluntarios del ejército de los Estados Unidos.—B. P. Lambertón, capitán de la marina de los Estados Unidos.—Cha A. Whittier, teniente coronel é inspector general.—E. H. Growder, teniente coronel y juez abogado.—Nicolás de la Peña, auditor general.—Carlos Reyes, coronel de ingenieros.—José María de Olaguer Feliú, coronel de Estado Mayor.

Es copia exacta del original.—El general jefe de Estado Mayor general, *Celestino F. Tejeiro.*

**NOTICIAS VARIAS**

Ayer se reunió el Consejo de Instrucción pública, presidido por el señor Gamazo, y estudió el proyecto de decreto regulando las condiciones para el ingreso de segunda enseñanza.

En la dirección de dicho ramo se está trabajando actualmente con gran actividad á fin de poner en ejecución los decretos de reformas en la enseñanza.

**Mr. Woodford**

Ha sido aceptada la dimisión presentada por el general Woodford del cargo que desempeñaba de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado solicitar de los poderes públicos que se levante en aquella capital el monumento á Colón que Su sillo hizo para la Habana.

Lo mismo que lo ha hecho el Ayuntamiento de Salamanca.

Dicen de Gibraltar que procedente de Shields ha llegado el vapor inglés *Bencolic*, el cual ha hecho escala únicamente para desembarcar el capitán y un marinero del vapor inglés *Ruphina* y el primer maquinista del vapor español *Cartagena*.

Ambos barcos chocaron á causa de la niebla el 27 del actual frente al cabo Villano.

Los tres naufragos se mantuvieron á flote asidos á un madero durante algunas horas, y cuando ya iban perdiendo toda esperanza de socorro acertó á pasar por el lugar del siniestro el *Bencolic* que los recogió.

**SE VENDE**

en pública y extrajudicial subasta en la Notaría de don Sebastián Gorjón el día 29 de los corrientes á las once de su mañana bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla, la casa en esta ciudad, calle de Bermejeros núm. 30.

**La casa de BANCA de Florencio Rodríguez Vega**

se ha trasladado á la plazuela de los Bandos núm. 1.º esquina á la de Zamora.

Dicha casa sigue dedicándose á la compra y venta de valores de la Deuda pública, industriales y mercantiles; al descuento de letras y expedición de giros y cartas de crédito sobre pueblos y capitales de la Península y del extranjero; al cambio de oro monedas y billetes extranjeros, y al descuento de cupones.

Sigue asimismo teniendo establecidas cuentas de depósito con interés, bajo las siguientes condiciones:

1 por 100 de beneficio al año en los depósitos reembolsables á la vista.

2 por 100 de beneficio avisando con treinta días de anticipación la retirada de fondos.

**ALEMANIA**

**NO MÁS DOLORES REUMÁTICOS**

Por crónicos y rebeldes que sean nunca resisten al Bálamo antirreumático Alemán del Dr. Fritz Bade, conocido y acreditadísimo en toda Europa.

Exíjase siempre el preparado por dicho Doctor, cuyas etiquetas y precintos llevan su firma como garantía de legitimidad y seguridad de buen éxito.

**FRASCO, 5 PESETAS**

En Salamanca pídase en la Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia.

**EL CARMEN**

**LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA**

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

en cada asignatura hubiera obtenido la preferencia, y sirviendo al autor esta colección de mérito especial para sus ascensos en el profesorado.

Art. 19. Los catedráticos autores de libros de texto que no hubieran ya obtenido la aprobación del Consejo de Instrucción pública y que desearan obtenerla, remitirán á la dirección general del ramo tres ejemplares de sus obras, que deberán llevar impreso su precio, con una instancia en que formulen su petición.

Art. 20. Recibida en la dirección esta instancia, se remitirá en término del tercero día á la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, para informe.

Art. 21. El consejero ponente de la sección á que corresponda, haciéndose cargo de los tres ejemplares, emitirá dictamen por sí ó propondrá, si lo estima necesario, en término de ocho días, el nombramiento de uno ó dos asesores, que pueden ser extraños al Consejo, y deben elegirse con preferencia entre académicos, catedráticos y publicistas de notoria fama.

Aceptada la propuesta por la comisión

cuya plaza estuviera destinada á la amortización. Si no hubiese ninguno en este caso, la vacante se incorporará por elección del Claustro, á aquel profesor de más análogos estudios y en caso de duda al más moderno.

Art. 10. Los catedráticos que tengan más de dos asignaturas, disfrutarán de 500 pesetas de acumulación sobre su sueldo, sin que pueda nunca exceder de 1.000 pesetas el aumento que por esta causa disfruten, ni de cuatro asignaturas las que desempeñen.

Art. 11. Los profesores de Religión, Dibujo y Gimnasia, tendrán cada cual á su cargo la materia de que son respectivamente titulares. Donde el crecido número de alumnos lo requiera, cada uno de estos profesores tendrá un ayudante. Los profesores de Gimnasia que sean licenciados en Ciencias ó en Medicina, explicarán la asignatura de Fisiología é Higiene, la cual se acumulará en otro caso á los catedráticos de Zoología.

Art. 12. Los auxiliares tendrán la obligación de sustituir en ausencias y enfermedades á los catedráticos de la sección á que pertenezcan, de encargarse del desempeño de las vacantes con la mitad del sueldo mientras se

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

**LINEA PORTUGUESA**

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4'25 tarde.

**LINEA DEL OESTE**

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,03 de la mañana.



Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES **Luis HUEBRA**

**MOBILIARIO ESCOLAR** SAN PABLO 2 Y 4

- OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES**
- COMPUESTO DE Una cama universal con gergón metálico. **PRECIO excepcional**
  - Una mesa noche, tapa mármol, con servicio. **85 pesetas**
  - Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera.
  - Armarios de nogal con luna de 1.<sup>a</sup> a **115 P.**
  - Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1.<sup>a</sup> **Precio excepcional 230 PS.**

Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo

Ultima **NOVEDAD** Máquinas de fotografía instantáneas **LE PATANT** **20 pesetas**  
Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

**ANTES DE ESTERAR** ver los HULES y LINOLEUMS que se acaban de recibir. **PRECIOS BARATÍSIMOS.**

**APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO**  
Últimos modelos, **FABRICACIÓN ESPAÑOLA**  
Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol. **COCINAS ECONOMICAS**

**EL LABARO**  
DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así a las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

**TESORO**  
Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
para la carrera de DERECHO  
Lecciones de taquigrafía  
dibujo y pintura  
Director: D. Aquilino Pinto  
Espoz y Mina 14, 2.º, derecha

**FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO**  
VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ  
RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO a la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiéndole a mis clientes que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van a molestar a los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar a las familias. Así, pues, con calma manden un aviso a esta casa y pasará un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

**Fijarse bien**  
Rua, 59, Salamanca.—Junto a la Catedral  
ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

**ATENEO SALMANTINO**  
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza  
DE **DON MANUEL DURÁN**  
AÑO VIGÉSIMOCUARTO  
Plaza de Colón, número 1.º—SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza.  
Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 a 99.

**TRASLADO**  
El obrador de sastrería de Lucio Manuel Hernández, se ha trasladado al portal número 44 de la calle de la Rúa.

**COLEGIO DE SAN IGNACIO**  
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
Director  
**DR. D. MANUEL GONZÁLEZ CALZADA**  
Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 a 99.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.  
PIDANSE REGLAMENTOS

42 LA SEGUNDA ENSEÑANZA

proveen definitivamente, y de auxiliar a los respectivos catedráticos en sus tareas docentes, conforme a las instrucciones que de los mismos reciban.

Art. 13. El personal docente adscrito a cada Instituto formará el Claustro del mismo, teniendo voz y voto para los acuerdos que se tomen todos los catedráticos, y voz sin voto los auxiliares.

Art. 14. El Claustro será presidido por el director, ó en su defecto por el vicedirector del Instituto, cuyos nombramientos y separación corresponde libremente al Ministerio de Fomento, sin otra limitación que la de elegirlos entre los catedráticos numerarios del Instituto a que pertenezcan.

Art. 15. El secretario del Instituto será nombrado por el ministro de Fomento, que deberá escoger para este cargo a uno de los catedráticos más modernos y de más probado celo y actividad, siendo circunstancia preferente la de que sea licenciado en Derecho.

Art. 16. En ausencias, enfermedades y vacantes, sustituirá al secretario del Instituto el vicesecretario, que será elegido por el Claustro, y que llevará anejo el cargo de bi-

**ESTÓMAGO**  
Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprendens sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

**ROB BOYVEAU L'AMÉRICAIN**  
Dépurativo SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de **ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES:** Acridad de la Sangre, Herpetismo, Ane y Dermatosis.

En un mismo con IODURO DE POTASIO. Empleado como tratamiento complementario del AZÚCAR, este medicamento igualiza el HÍGADO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó adquiridas, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.

CH. FAVROT y C<sup>ia</sup>. Farmacéuticos, 102, Rue de Richelieu, PARIS. Todas farmacias de Francia y del extranjero.

**MIRAT É HIJO** **SALAMANCA**

**GRAN FÁBRICA**  
de Guanos, Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos

PRECIOS: Desde 3'50 a 12 pesetas saco de quintal.  
Condiciones especiales para las asociaciones agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.  
La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.  
Catálogos, análisis de tierras y consultas gratis.

**ALMACEN DE GARBANZOS**  
Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa, según costumbre.

**OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA**  
EN LA **IMPRENTA DE CALATRAVA**

	Pesetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	•
María, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	•
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	•
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	•
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 600 páginas en 4.º mayor.	42	•
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	•
Memorial de Amor Santo.	8	•

43 FOLLETÍN DE «EL LABARO»

blotecario en los Institutos, cuya biblioteca no esté servida por individuos del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Art. 17. Ningún director, vicedirector, ni secretario, deberán pasar de sesenta y cinco años de edad.

**TÍTULO III**  
De los programas y libros de texto

Art. 18. Toda asignatura de segunda enseñanza, excepto el Dibujo y la Gimnasia, deberán ser expuestas con arreglo al libro de texto adoptado por el catedrático titular, y al cual se ajustará necesariamente el programa para el examen.

Los programas de cada asignatura, salva la libertad del catedrático para formarlos en cuanto al orden y distribución en lecciones de las materias respectivas, deberán ajustarse, en cuanto a su contenido sustancial, a los índices de materias que, a juicio del Consejo de Instrucción pública, deban comprender. Para formar estos índices se abrirá un concurso entre los catedráticos cada cinco años, publicándose en la Gaceta de Madrid el trabajo que

